PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO **PARLAMENTARIO** POPULAR **VASCO EUSKAL** EN **PONENCIA** TALDE POPULARRA, LA DE **AUTOGOBIERNO DEL PARLAMENTO VASCO.**

I.- EVALUACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL DESARROLLO ESTATUTARIO Y SUS LOGROS.

Aportar certezas para despejar dudas debiera de ser el punto de partida de las conclusiones de esta Ponencia de Autogobierno con el objetivo de generar confianza en nuestras Instituciones, progresar económicamente y mejorar la calidad de vida de los vascos.

Certezas que derivan de una Constitución que consagra un Estado de las autonomías descentralizado política y administrativamente y de un espíritu de hacer política que ha permitido que nuestro país haya conseguido un periodo de estabilidad, certidumbre, seguridad, crecimiento económico y progreso social único en su historia.

Un marco surgido de las aportaciones de todos que concitó, también en Euskadi, un amplísimo respaldo ciudadano.

Desde el Grupo Popular creemos en la libertad e igualdad de las personas como bases fundamentales de la sociedad. Una sociedad plural y diversa como la vasca que integra diferentes identidades y distintas opciones ideológicas. Una sociedad que no debe tratar de crear en su seno distintos grupos que se excluyan entre sí.

Una sociedad que debe desterrar para siempre una experiencia como el denominado *Nuevo Estatuto político* presentado en octubre de 2003 por el Lehendakari Ibarretxe; un perfecto ejemplo de división, resta, y enfrentamiento que tantas zozobras generó en nuestra tierra. Un plan que era fundamentalmente el planteamiento más antidemocrático que se podía ofrecer a una ciudadanía cada vez más plural en opciones políticas y en actitudes personales.

La sociedad vasca la conformamos individuos políticamente organizados a través de la Constitución y el Estatuto de Gernika. Y en ese contexto, que decidimos entre todos, los poderes públicos deben garantizar el cumplimiento de la Ley y el respeto a los derechos fundamentales.

La igualdad de oportunidades de los ciudadanos y el pleno ejercicio de los derechos individuales deben ser garantizados y deben ser referencias básicas de la acción política de los poderes públicos.

Sin libertades individuales no hay pluralismo y éste es el presupuesto necesario para la democracia. Los hombres y mujeres vascos somos iguales y creemos en la libertad, la justicia y el pluralismo político, valores consagrados en nuestra Constitución y en el Estatuto de Autonomía.

Si la Constitución articula y vertebra España como Estado autonómico, son la Constitución y el Estatuto de Gernika los que vertebran y articulan Euskadi por primera vez en la historia y configura nuestra Comunidad Autónoma como la región europea con el nivel de competencias y autogobierno más amplio del mundo. Y todo ello dentro de un sistema que nos permite, entre otras cosas, garantizar elementos sociales básicos para los vascos, porque la seguridad social y su caja única nos mantienen las pensiones que de otra forma no podríamos pagar.

Son la Constitución y el Estatuto los que definen, por primera vez, un verdadero ámbito propio de decisión para Euskadi con un contenido real.

Son la Constitución y el Estatuto los que incorporan y reconocen por primera vez la voluntad de los vascos en la decisión sobre nuestras instituciones de autogobierno, como nunca antes en nuestra historia.

Son la Constitución y el Estatuto los que dan eficacia práctica y vigencia real a los derechos históricos al situarlos en el marco constitucional, de manera que pudieran ser realizables.

Son la Constitución y el Estatuto, en fin, los que salvaguardan y potencian nuestro Concierto Económico, que pasó de transitorio a indefinido en 2002 gracias al impulso de un Gobierno del Partido Popular. La defensa de nuestro sistema de Concierto Económico, principal herramienta financiera de nuestro autogobierno, supone aprovechar todas las capacidades que éste nos proporciona para gestionar mejor los recursos públicos y no la excusa para atacar nuestro régimen foral, tentación en la que de manera recurrente e irresponsable caen algunos.

Constitución y Estatuto que no eran de nadie, pero que todos aceptamos a condición de que nadie pudiera modificarlos a su arbitrio. En eso, sobre todo en eso, consiste la lealtad constitucional.

Así, el desarrollo de nuestra autonomía ha funcionado durante las últimas décadas y ha sido capaz de resolver los puntuales problemas de interpretación que siempre pueden aparecer en los marcos legales, problemas que han sido mínimos por mucho que haya algunos que siempre intenten magnificarlos, bajo informes de supuestos incumplimientos, para alcanzar su objetivo de cuestionar continuamente el funcionamiento del sistema que entre todos los ciudadanos diseñamos.

El Estatuto estableció una comunidad política que nunca había existido en la historia, con la población que le prestó apoyo prácticamente universal porque representaba una enorme esperanza de convivencia en tolerancia y en paz, porque era un Estatuto en el que cabían todos los vascos. Es fundamental recordar que este Estatuto obtuvo el apoyo de más del 90 por ciento de los electores vascos. La toma en consideración de una propuesta de modificación tendría que contar, cuanto menos, con un grado de apoyo semejante.

El pacífico, efectivo y leal cumplimiento del Estatuto de Gernika, pieza fundamental de nuestra autonomía, ha sido y seguirá siendo referencia obligada para el Partido Popular, por cuanto es la voluntad expresada de los ciudadanos, que ha permitido y permite el desarrollo de nuestro autogobierno y, bien gestionado, supone la garantía de bienestar y crecimiento para Euskadi.

Ahora bien, no podemos obviar que la adecuada vertebración sustantiva y financiera entre la administración autonómica, las administraciones forales y los entes locales, ha de ser reivindicada como piedra angular para alcanzar un correcto funcionamiento de la autonomía política vasca.

Desde el Grupo Popular entendemos que no es de recibo el desequilibrio financiero existente entre los presupuestos de que dispone el Gobierno Vasco y las dificultades que atraviesan el resto de administraciones para poder hacer frente a las competencias que deben ejercer, hipotecando en algunas ocasiones servicios públicos esenciales, que no consiguen dar respuesta a las demandas de los ciudadanos.

La Ley de Aportaciones en prórroga desde 2011, es una de las premisas básicas que se deben afrontar para mejorar nuestro sistema y abordar los problemas ciertos de vertebración financiera que padecemos en Euskadi.

Y junto a ella el respeto de las competencias establecidas en la Ley de Territorios Históricos, modificada a golpe de legislación sectorial por los sucesivos Gobiernos Vascos, obviando que esta Ley conforma uno de los pilares de nuestro sistema junto a la Constitución y el Estatuto de Gernika.

Las tensiones recentralizadoras que marcan la acción política del Gobierno Vasco suponen un ejemplo más de la manera en que se intenta poner todo en cuestión, para tratar de dar cobertura a reformas constitucionales, estatutarias y forales, obviando que disponemos de la mayor cota de autogobierno de Europa, con el único objetivo de amasar poder político para el Gobierno Vasco, anteponiendo intereses partidistas y territoriales al interés general de las personas.

Todo puede cambiar, la Constitución, el Estatuto, las Leyes... De hecho muchas cosas han cambiado en estos últimos años pero cualquier reforma, cualquier cambio debe respetar los procedimientos establecidos y el consenso de la mayoría de los ciudadanos, siempre que se presente en un debate cierto y no de castillos en el aire, ni de quimeras y ni de eufemismos.

Objetivamente, para hablar de nuestro autogobierno, no caben posiciones derrotistas, interesadamente establecidas. Desde el Grupo popular entendemos que esas posiciones han de sustituirse por una visión positiva decidida del autogobierno vasco. Existen problemas, como ocurre en todo sistema democrático, pero el problema no es el sistema político, éste justamente es la solución.

II.- BASES PARA UNA ACTUALIZACIÓN DEL AUTOGOBIERNO

Nuestro sistema de autogobierno, no es un problema, tiene problemas por resolver. Nuestro sistema de autogobierno, como cualquier otro siempre se puede mejorar y actualizar. Con objetivos ciertos, reales, posibles y consensuados. Para garantizar el bienestar de los ciudadanos y para la mejora de los servicios públicos. Y en toda su extensión. Porque el alcance de su actualización tiene dos vertientes: mejorar la organización entre las diversas

instituciones vascas y la necesaria colaboración y coordinación con las instituciones del resto de España.

Y es que para sustituir un marco de convivencia en una sociedad plural como la nuestra, para sustituir una norma básica como el Estatuto de Gernika el Grupo Popular entiende que hay, al menos, dos premisas básicas:

- 1.- Que la reforma que se proponga esté al servicio de los ciudadanos. Y para esto es necesario el consenso, el diálogo y ampliar los enormes acuerdos, la amplísima mayoría que logró nuestro Estatuto.
- 2.- Que una hipotética reforma se realice respetando las reglas de juego, la legalidad. Porque el cumplimiento de la Ley en democracia no puede ser electivo, ni selectivo. Porque todo cabe dentro de la Ley y nada entra fuera de la misma.

Porque si algo hemos aprendido en estos años es que juntos, el conjunto de los españoles, somos un proyecto solidario y separados un fracaso colectivo.

Desde el Grupo Popular creemos en el derecho a compartir y a convivir. Compartir decisiones, como ciudadanos iguales en la convicción de que la decisión compartida es siempre la más enriquecedora, la más sólida, la más perdurable.

Compartir decisiones en todos los ámbitos: municipal, foral, autonómico, nacional y europeo como ciudadanos libres e iguales, con los mismos derechos y obligaciones, amparados por la Ley y el Derecho.

Necesidad de compartir y de convivir en una sociedad plural, sobre las bases del acuerdo y el entendimiento y en la certeza de que no hay nada por encima de los derechos individuales.

Y hablando, tejiendo complicidades, buscando acuerdos. Ampliando bases y ensanchando mentes. Sin prejuicios sobre los que justificar la exclusión.

Desde el Grupo Popular entendemos que el Estado Autonómico descentralizado ha contribuido de manera decisiva al desarrollo de España y de Euskadi, pero es necesario corregir duplicidades de gestión y gasto, reordenar y racionalizar la administración pública para que ésta deje de ser una carga financiera desproporcionada para los ciudadanos. Porque adelgazar la administración y eliminar las duplicidades supone engordar la economía.

Es necesaria una clarificación competencial en Euskadi, con más protagonismo para las administraciones locales y Diputaciones Forales. En este sentido, creemos que las reformas que necesita Euskadi no son tanto de su Estatuto de Autonomía, como de las normas que vertebran política y administrativamente Euskadi. Por eso defendemos la reforma de la Ley de Territorios Históricos que acabe que con el afán centralizador demostrado por los sucesivos gobiernos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y dar más protagonismo, fuerza y capacidad política y de gestión a los Territorios Históricos. De la misma manera que entendemos necesaria una Ley Municipal que otorgue y clarifique más competencias a los ayuntamientos vascos.

El Estatuto de Gernika contempla herramientas para su perfeccionamiento. Desde el Grupo Popular entendemos que se puede abrir un debate para desde la lealtad al Estatuto, profundizar en su perfeccionamiento con la mirada puesta en la mejora del bienestar de los ciudadanos, la mejora de la gestión pública, y para evitar duplicidades. Porque las duplicidades suponen multiplicar el gasto, dividir las competencias, restar eficiencia y sumar descontrol.

Esta ponencia de autogobierno debe afrontar los retos para la mejora de nuestro autogobierno, apartando supuestos agravios de unas instituciones a otras. Por ello es importante poner el acento en la capacidad de entendimiento aportando sosiego a los debates y a las siempre necesarias reflexiones.

Porque se trata de ganar el futuro sin dejar a nadie atrás, y a este fin se deben respetar las siguientes **premisas**:

Convivencia. Nuestro sistema está basado en la convivencia democrática entre diferentes, en pactos que fueron capaces de sumar a una amplísima mayoría de vascos, en una necesaria transversalidad. Es evidente que la actualización de nuestro autogobierno y nuestro marco de convivencia se puede abordar pero sin poner en riesgo el enorme consenso que tuvo en su origen.

Diálogo. Creemos en el diálogo y lo practicamos para intentar llegar a las mejores soluciones para todos. Diálogo no como fin en sí mismo, sino como herramienta de entendimiento, conciliación y pactos en beneficio de los ciudadanos y no de los partidos políticos. Grandes pactos sobre nuestras instituciones de autogobierno, grandes pactos sobre nuestra política económica y grandes pactos para aprovechar al máximo nuestra capacidad normativa fiscal y todas las potencialidades de nuestro Concierto Económico.

Eficacia. Euskadi necesita políticas eficaces, centradas en dar respuesta a los problemas reales que tenemos planteados los vascos, que sirvan al interés público. Hacer más y mejor con menos, eliminar lo superfluo, y actuar con responsabilidad son cuestiones necesarias para lograr una mejor administración de los recursos públicos. Y con ello aprovechar todas las oportunidades de nuestras instituciones de autogobierno, tantas veces preteridas al servicio de supuestos agravios e incumplimientos que solo encuentran cobijo en idearios pegados al permanente victimismo sin base alguna.

Estabilidad. El funcionamiento de las instituciones requiere una necesaria estabilidad y certeza que no transiten por la cansina senda de mirarse al ombligo en la permanente apelación al sentimiento y a la emoción de los ciudadanos como instrumentos al servicio de la ruptura social. Debemos trabajar no por lo que sentimos sino por lo que somos –personas iguales, con

las mismas necesidades y las mismas oportunidades- y recordar siempre lo que merecemos –un futuro mejor para nosotros y para nuestros hijos-.

Compromisos. Desde el Grupo Popular entendemos que uno de los pilares sobre los que se debiera avanzar, y que entra de lleno en las competencias de este Parlamento Vasco es en el desarrollo de nuestro entramado interno que tiene pendientes, entre otras, la actualización de la Ley de Aportaciones, la aprobación de una Ley Municipal y fortalecimiento de nuestro sistema foral, el respeto a una Ley de Territorios Históricos tantas veces zarandeada por leyes sectoriales a favor del siempre creciente poder del ejecutivo vasco mermando a nuestras Diputaciones Forales

Transparencia. Que debe presidir cualquier acción en política. Porque la transparencia más allá de un concepto debe ser una actitud. Porque cuando se cuenta con normas en materia de transparencia se poseen instituciones más fuertes, que favorecen el crecimiento económico y el desarrollo social permitiendo, además, una mayor y mejor fiscalización de la actividad pública

Regeneración. Recuperar el prestigio de nuestras instituciones, con una acción política responsable y ejemplar. Las instituciones están al servicio de las personas. Se deben acercar las instituciones desde la política a la sociedad.

Libertad. Debemos asegurar que el ejercicio de la libertad, en todas sus manifestaciones, sea real para todos los vascos.

Confianza. Confiamos en las posibilidades de Euskadi, en las capacidades de nuestra sociedad. La confianza es, en sí misma, un motor de mejora. La confianza es necesaria y posible porque las cosas pueden y deben cambiar.

Reformas. Son tiempos de reformas, tiempos de cambios, tiempos para políticas responsables. Tiempos para impulsar reformas que nos conduzcan al crecimiento económico y la creación de empleo.

Desde el Grupo Popular creemos que estas son las premisas mínimas, el claro espíritu para avanzar en la profundización y mejora de nuestras instituciones de autogobierno, ya se trate del ámbito autonómico, foral o local porque todos ellos son necesarios, porque todos ellos conforman nuestro marco de convivencia, que surge del legado de la Transición que proyectó nuestro país hacia el futuro sobre la base de una política basada en el entendimiento, en ponerse cada uno en el lugar del otro. Fue una política, desde la moderación y para la para moderación. Con una indispensable vocación de encuentro.

En Vitoria a 12 de enero de 2016

Fdo. Borja Sémper Pascual Portavoz Grupo Popular Vasco